



Radicado: D 2025070002489

Fecha: 09/06/2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Tipo:  
DECRETO



## DECRETO

**Por la cual se modifica el Decreto 2025070000448 del 6 de febrero del 2025 *“Por el cual se Inscribe o Actualiza en el Escalafón a unos docentes, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones”*.**

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024 y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015 y,**

### CONSIDERANDO QUE

De conformidad con la Resolución Nacional 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: *“6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.”*

Mediante el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024, se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2024070002652 del 04 de junio de 2024, se modificó la planta de cargos Docente, Directivo Docente y Administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante Decreto Nacional 0284 del 5 de marzo de 2024, el Departamento Administrativo de la Función Pública, modificó parcialmente la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002.

La ley 1437 de 2011 establece ARTÍCULO 45. *“Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la*

corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.

Mediante el Decreto Departamental **2025070000448 del 6 de febrero del 2025**, se estableció en el **“Artículo Primero: inscribir en el escalafón docente, a los educadores relacionados por haber superado el Periodo de Prueba”**.

ID	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	SEGUNDO TITULO	GRADO PARA EL QUE VA	PUNTAJE	EFFECTOS FISCALES
18	11.810.119	MOSQUERA IBARGUEN BALDOMERO	LICENCIADO EN INGLES Y FRANCES		2A	91.25	24 DE ENERO DE 2025
53	39.278.971	JIMENEZ NORIEGA GRISELDA INES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		2A	93.34	22 DE ENERO DE 2025
194	1.035.878.722	ORTIZ LOPERA KEVIN ANDRES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES		2A	92.93	13 DE ENERO DE 2025
219	1.036.931.341	RIOS ATEHORTUA DUVAN ANDRES	LIC LENGUAS EXTRANJERAS		2A	99.58	27 DE ENERO DE 2025
228	1.038.121.370	NAVARRO ROBLES LEANIS MARCELA	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENF HUMANIDADES Y LENGUA CAST		2A	83.75	27 DE ENERO DE 2025
239	1.038.404.419	GOMEZ CARDONA LEIDY YULIETH	LIC LENGUAS EXTRANJERAS		2A	98.33	27 DE ENERO DE 2025
244	1.039.624.876	ARBOLEDA MONSALVE DUBAN ALEXI	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA		2A	97.90	27 DE ENERO DE 2025
283	1.047.964.920	ACEVEDO HENAO EDILBERTO	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENF CIENCIAS NAT Y EDU AMBIE		2A	89.59	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
333	1.070.960.888	ARROYAVE MONSALVE YULI PAOLA	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENF HUMANIDADES Y LENGUA CAST		2A	94.17	22 DE ENERO DE 2025
405	1.130.622.128	SEVILLANO CORRALES CRISTHIAN	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA		2A	84.17	24 DE ENERO DE 2025
411	1.152.212.595	BOLIVAR RANGEL SHIRLEY JOHANA	COMUNICACION SOCIAL	MAGISTER EN DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN EDUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO (REQUISITO PEDAGOGIA)		86.66	27 DE ENERO DE 2025

**“Artículo Segundo:** actualizar en el escalafón docente, a los educadores relacionados por haber superado el Periodo de Prueba”.

ID	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	SEGUNDO TITULO	GRADO PARA EL QUE VA	PUNTAJE	EFFECTOS FISCALES
161	75.105.509	GONZALEZ MORALES CAMILO AUGUSTO EDUARDO	INGENIERIA ELECTRONICA		2A	90	23 DE ENERO DE 2025
172	88.224.688	GONZALEZ TOUS CRISTIAN JESUS	HISTORIA		2AE	92.92	13 DE ENERO DE 2025
223	1.033.338.281	MURIEL RUIZ DAVID	LIC. EDU BÁSICA ENF. EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULT		2A	83.75	27 DE ENERO DE 2025
226	1.035.283.553	GOEZ ZAPATA JHON ESTEBAN	NORMALISTA SUPERIOR		1A	83.33	15 DE ENERO DE 2025
251	1.037.323.813	SUAREZ HERRERA MATEO ANDRES	INGENIERIA INDUSTRIAL		2A	96.33	27 DE ENERO DE 2025
274	1.038.114.628	TEJADA OVIEDO ESTEFANY	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INGLES		2A	97.91	27 DE ENERO DE 2025
286	1.039.023.762	ZAPATA CELIS DANILO	LICENCIADO EN MATEMATICAS		2A	92.50	13 DE ENERO DE 2025
288	1.039.286.919	CASTAÑO FLOREZ LUIS DAVID	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENFASIS EN MATEMATICAS		2A	88.76	27 DE ENERO DE 2025
293	1.039.702.104	GOEZ VANEGAS CAMILO ANTONIO	LICENCIADO EN TECNOLOGIA E INFORMATICA		2AE	95.42	22 DE ENERO DE 2025
333	1.048.019.156	COSSIO HERRERA NANCY ANDREA	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENF HUMANIDADES Y LENGUA CAST		2A	87.91	23 DE ENERO DE 2025
338	1.059.696.097	LARGO CAÑAVERAL ALEXANDER	LICENCIADO EN MATEMATICAS		2C	90	24 DE ENERO DE 2025
353	1.077.432.496	GARCIA CAICEDO HECTOR JANMNIER	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA		2A	78.32	23 DE ENERO DE 2025

Revisada la información consignada en el **Artículo Primero y Segundo del Decreto 2025070000448 del 6 de febrero del 2025**, se verifico que hubo un error al no registrar el segundo título y grado respectivamente.

Por lo anterior, se hace necesario modificar el **Artículo Primero y Segundo del Decreto 2025070000448 del 6 de febrero del 2025**, lo anterior de conformidad con lo establecido en la norma vigente.

Por lo antes expuesto, el Secretario de Educación,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el **Artículo Primero y Segundo del Decreto 2025070000448 del 6 de febrero del 2025**, el cual quedara así:

*“ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir en el Escalafón Nacional Docente a los educadores relacionados por haber superado el Periodo de Prueba”.*

ID	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	SEGUNDO TITULO	GRADO PARA EL QUE VA	PUNTAJE	EFFECTOS FISCALES
18	11.810.119	MOSQUERA IBARGUEN BALDOMERO	LICENCIADO EN INGLES Y FRANCES	MAGISTER EN TECNOLOGIAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACION	3AM	91.25	24 DE ENERO DE 2025
53	39.278.971	JIMENEZ NORIEGA GRISELDA INES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	MAGISTER EN DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	3AM	93.34	22 DE ENERO DE 2025
194	1.035.878.722	ORTIZ LOPERA KEVIN ANDRES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES	MAGISTER EN EDUCACION	3AM	92.93	13 DE ENERO DE 2025
219	1.036.931.341	RIOS ATEHORTUA DUVAN ANDRES	LIC LENGUAS EXTRANJERAS	MAGISTER EN EDUCACION	3AM	99.58	27 DE ENERO DE 2025
228	1.038.121.370	NAVARRO ROBLES LEANIS MARCELA	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENF HUMANIDADES Y LENGUA CAST	MAGISTER EN EDUCACION INCLUSIVA E INTERCULTURAL CON COMPONENTE EN PROFUNDIZACION	3AM	83.75	27 DE ENERO DE 2025
239	1.038.404.419	GOMEZ CARDONA LEIDY YULIETH	LIC LENGUAS EXTRANJERAS	MAGISTER EN EDUCACION	3AM	98.33	27 DE ENERO DE 2025
244	1.039.624.876	ARBOLEDA MONSALVE DUBAN ALEXI	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA	MAGISTER EN LIDERAZGO Y DIRECCION DE CENTROS EDUCATIVOS	3AM	97.90	27 DE ENERO DE 2025
283	1.047.964.920	ACEVEDO HENAO EDILBERTO	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENF CIENCIAS NAT Y EDU AMBIE	MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACION	3AM	89.59	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
333	1.070.960.888	ARROYAVE MONSALVE YULI PAOLA	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENF HUMANIDADES Y LENGUA CAST	MAGISTER EN DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN EDUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO	3AM	94.17	22 DE ENERO DE 2025
405	1.130.622.128	SEVILLANO CORRALES CRISTHIAN	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA	MAGISTER EN TECNOLOGIA EDUCATIVA	3AM	84.17	24 DE ENERO DE 2025

ID	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	SEGUNDO TITULO	GRADO PARA EL QUE VA	PUNTAJE	EFFECTOS FISCALES
411	1.152.212.595	BOLIVAR RANGEL SHIRLEY JOHANA	COMUNICACION SOCIAL	MAGISTER EN DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN EDUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO	3AM	86.66	27 DE ENERO DE 2025

**“ARTÍCULO SEGUNDO: Actualizar en el Escalafón Nacional Docente a los educadores relacionados por haber superado el Periodo de Prueba”.**

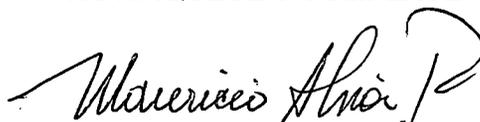
ID	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	SEGUNDO TITULO	GRADO PARA EL QUE VA	PUNTAJE	EFFECTOS FISCALES
161	75.105.509	GONZALEZ MORALES CAMILO AUGUSTO EDUARDO	INGENIERIA ELECTRONICA	MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACION	3AM	90	23 DE ENERO DE 2025
172	88.224.688	GONZALEZ TOUS CRISTIAN JESUS	HISTORIA	MAGISTER EN EDUCACION	3AM	92.92	13 DE ENERO DE 2025
223	1.033.338.281	MURIEL RUIZ DAVID	LIC. EDU BÁSICA ENF. EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULT	MAGISTER EN EDUCACION CON COMPONENTE EN PROFUNDIZACION	3AM	83.75	27 DE ENERO DE 2025
226	1.035.283.553	GOEZ ZAPATA JHON ESTEBAN	NORMALISTA SUPERIOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	2A	83.33	15 DE ENERO DE 2025
251	1.037.323.813	SUAREZ HERRERA MATEO ANDRES	INGENIERIA INDUSTRIAL	MAESTRIA EN EDUCACION Y ENTORNOS VIRTUALES DEL APRENDIZAJE	3AM	96.33	27 DE ENERO DE 2025
274	1.038.114.628	TEJADA OVIEDO ESTEFANY	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INGLÉS	MAGISTER EN EDUCACION INCLUSIVA E INTERCULTURAL CON COMPONENTE EN PROFUNDIZACION	3AM	97.91	27 DE ENERO DE 2025
286	1.039.023.762	ZAPATA CELIS DANILO	LICENCIADO EN MATEMATICAS	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	3AM	92.50	13 DE ENERO DE 2025
288	1.039.286.919	CASTAÑO FLOREZ LUIS DAVID	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENFASIS EN MATEMATICAS	MAGISTER EN DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	3AM	88.76	27 DE ENERO DE 2025
293	1.039.702.104	GOEZ VANEGAS CAMILO ANTONIO	LICENCIADO EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	MAGISTER EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON COMPONENTE EN PROFUDIZACION	3AM	95.42	22 DE ENERO DE 2025
333	1.048.019.156	COSSIO HERRERA NANCY ANDREA	LIC EDUCACIÓN BÁSICA ENF HUMANIDADES Y LENGUA CAST	MAGISTER EN ENSEÑANZA DE CIENCIA	3AM	87.91	23 DE ENERO DE 2025

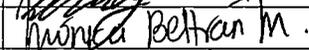
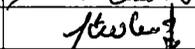
ID	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	SEGUNDO TITULO	GRADO PARA EL QUE VA	PUNTAJE	EFFECTOS FISCALES
338	1.059.696.097	LARGO CAÑAVERAL ALEXANDER	LICENCIADO EN MATEMATICAS	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	3CM	90	24 DE ENERO DE 2025
353	1.077.432.496	GARCIA CAICEDO HECTOR JANMNIER	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA	MAGISTER EN DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS EN EDUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO	3AM	78.32	23 DE ENERO DE 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás ID (número de identificación en el cuadro) y artículos del **2025070000448 del 6 de febrero del 2025**, continúan igual con su vigencia, extensión y efectos dispuestos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente acto administrativo a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MAURICIO ALVAR RAMÍREZ**  
 Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Héctor Augusto Giraldo Palacio, Auxiliar Administrativo		3/JUNIO/2025
Revisó:	Mónica María Beltrán Montoya – Profesional Universitario Escalafón		3/JUNIO/2025
Revisó:	Oscar Felipe Velásquez Muñoz / Daniel Felipe Ossa Sánchez Abogados Asuntos Legales		05/06/2025
Revisó:	Harrison Andrés Franco Montoya, Director Talento Humano		06.06.25
Aprobó:	Adrián Alexander Castro Ázate – Subsecretario Administrativo		6-6-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, Bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.